

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resolución adoptada con fecha 02.02.17 nro. 19, por el Sr. Decano de Facultad de Medicina, en uso de las atribuciones conferidas por el Inc. e) del art. 42 de la Ley Orgánica, se llama **(con un plazo de inscripción de 5 días)** a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.17, del cargo que se detalla a continuación:

Exp. N° 071600-013566-16

➤ **Ayudante del Depto. de Desarrollo Biotecnológico del Instituto de Higiene**
(N° 3683, esc. G, gdo. 1, 20 hs., rub. FM - Llave de IP 0700010101)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 14:00 horas del día
10 de FEBRERO de 2017

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (De 10:00 a 14:00 horas)

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.